

## EL PODER ECONÓMICO DEL CLERO SECULAR CUENCANO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII.

Jesús Paniagua Pérez / M<sup>a</sup> Isabel Viforcós Marinas (Universidad de León).

En el presente trabajo pretendemos aproximarnos al poder económico del clero secular cuencano en la segunda mitad del siglo XVII, a través de los testamentos otorgados por algunos de esos clérigos. Aunque por el carácter genérico que suelen presentar las cláusulas testamentarias, no es este el tipo de documentación ideal para obtener cuantificaciones precisas sobre el nivel de fortuna de esta élite urbana, los datos contenidos en estos registros de últimas voluntades permiten obtener un boceto bastante fiel de sus modos y niveles de vida. Como se verá casi todos disponían de propiedades inmobiliarias y de explotaciones agrícolas y ganaderas. Es posible intuir, a través de sus testimonios, cómo muchos de ellos se dedicaban a actividades extraeclesiales, especialmente a las mercantiles, expresamente prohibidas para los eclesiásticos en el *III Concilio Limense*, en los capítulos cuarto y quinto de la III sesión<sup>1</sup>, e incluso es constatable cómo algunas de sus propiedades fueron precisamente fruto de esas actividades comerciales, cuando no de otras igualmente vetadas a su estado o, por lo menos impropias de él, como la de prestamistas o la de receptores de impuestos. Así, Juan Francisco parece que prestaba dinero y comerciaba con sal; González Gordillo tenía cobranzas en Loja, Zaruma y Cuenca; Rodríguez de la Parra tuvo negocios con el tratante Juan Castro, y Villalta de Aguilera con el mercader Francisco de Rojas. Lo que ya no resulta viable es cuantificar su fortuna y valorar su liquidez, porque ese tipo de información requeriría una base documental más amplia en la que se incluyeran inventarios y almonedas.

Para no repetir continua e innecesariamente citas documentales, adjuntamos la relación de los clérigos sobre los que se tratará en este trabajo y la relación de documentos y archivos utilizados. De los treinta y cinco que constituyen la muestra, sólo Lucas Ortega, cura de San Blas, nos aparece citado, como «clérigo de virtud y buen gobierno», en la descripción de Diego Rodríguez Docampo de 1650<sup>2</sup>. La mayor parte de estos clérigos eran criollos, naturales de la propia ciudad; su número es, en la segunda mitad del siglo XVII, muy superior a los 50 que calculó Vázquez de Espinosa para el primer cuarto de la centuria, lo que aún justificaría más el apelativo de «Cuenca de los clérigos», con el que se la conocía cuando todavía su conversión en obispado no eran sino meras pretensiones<sup>3</sup>. En efecto, de los nombres registrados en la documentación manejada se colige que en la jurisdicción había más de 115 seculares en la segunda mitad del siglo XVII; lo que, por otra parte, no hace sino confirmar al sacerdocio como una de las formas más comunes de supervivencia entre la élite privilegiada cuencana, pues para ser ordenado se debía tener un patrimonio o beneficio que garantizase la subsistencia del clérigo.

### I.- CAPELLANIAS, CENSOS Y DEZMERIAS.

La seguridad económica que el ejercicio sacerdotal requería venía dada, en la mayoría de los casos, por el disfrute de capellanías y censos. Las capellanías, además de para asegurarse los sufragios salvadores, solían fundarse en previsión de que algún miembro de la familia tomase el estado eclesiástico; con ello se aseguraba la atención de las mismas y, a la vez, la solvencia económica del clérigo familiar; por esta vía muchos varones se veían impelidos a tomar el estado eclesiástico. Así la productiva capellanía de Bermeo Jáuregui se amplió para que se ordenara sacerdote Melchor de Peralta; Francisco de Mena fue condicionado por la capellanía de 2000 pesos fundada por su padre; Suárez Docampo dejó establecida una para que su nieto la regentase; Pisina de Rada optó por la carrera sacerdotal para hacerse cargo

<sup>1</sup> LISI, Franceso Leonardo (ed.), *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, Salamanca, 1990, p. 167.

<sup>2</sup> *Descripción y Relación del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito*, en Pilar PONCE LEIVA, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)* II, Madrid, 1992, p. 245.

<sup>3</sup> Antonio VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, 1969, p. 264. Cuenca no llegaría a convertirse en obispado hasta 1779.

de la instituida por Pedro Arias Dávila, de la que había sido titular Lucas Ortega; Villalta de Aguilera se inclinó también por el estado eclesiástico para atender la capellanía de 1000 pesos fundada por su padre; Nicolás Ortega fue condicionado asimismo por la herencia de sus padres y él a su vez la transmitiría a su hermano Alejandro; por último, Veintimilla Zurita e Isidro Marqués de Silva también manifiestan haberse ordenado a causa del disfrute de sendas capellanías.

En muchos casos, por tanto, las capellanías se fundamentaban en relaciones familiares entre el beneficiario y el creador de la misma. De las 61 capellanías contabilizadas, 22 eran regentadas por clérigos parientes del fundador en diferente grado; el número, a buen seguro, debió de ser todavía más crecido, pues no siempre se especifica la relación entre el fundador y el capellán por él designado. El mayor número de capellanías corresponde a las instituidas por tíos -un total de ocho- y por padres -siete-; le siguen las fundadas por abuelos y hermanos, con tres y dos casos, respectivamente, y por primos -una-. Un ejemplo singular lo constituye la capellanía que gozaba Suárez Docampo y que correspondía a su difunta esposa, ya que había estado casado antes de recibir las órdenes sacras<sup>4</sup>.

La importancia de este tipo de fundaciones era tal, que nos consta que 22 de los 35 clérigos que nos ocupan gozaban de una o varias capellanías; si bien, sus valores eran muy oscilantes. La más sustanciosa que nos hemos encontrado fue la de Bermeo Jáuregui, cuyo valor ascendía a la importante suma de 6.800 pesos, y la más modesta la de González Gordillo, sustentada en 200 pesos. En cuanto al número de capellanías que disfrutaba cada sacerdote, era también muy variable, oscilando entre las seis de que disponían Veintimilla Zurita y Diego de Carpio, y la única que servían el 26% de los clérigos.

La obligación esencial de estas capellanías era la celebración de eucaristías, cuyo valor crematístico se movía entre 9 y 16 reales. El número de misas, lógicamente, variaba de acuerdo con la cuantía de la capellanía. Prácticamente todas las capellanías se establecían a perpetuidad<sup>5</sup>, ya que las de carácter temporal no solían ser aceptadas para ordenarse, puesto que no garantizaban suficientemente el *modus vivendi* del clérigo.

Son pocos los casos en que aparecen especificados el número de actos litúrgicos que suponía el disfrute de la capellanía: 10 misas anuales la de González Gordillo, 16 la de Arias Ugarte, y 170 misas rezadas más 6 cantadas la de Bermeo Jáuregui. No siempre quien servía las capellanías era el titular de las mismas, pues no era raro que éste delegase su obligación en otro sacerdote, en calidad de coadjutor; así, servían capellanías que no eran suyas Orellana, Juan de Mora y Pisina de Rada. De este modo pudo producirse una redistribución de los beneficios obtenidos por tal concepto, alcanzando a clérigos de extracción social más humilde y de menores ingresos.

Las capellanías de Cuenca solían fundamentarse en las rentas de alguna propiedad inmueble. Raramente se modificaba la base sobre la que se había fundado, aunque no faltan excepciones como la representada por la sustancial ampliación de la capellanía que gozaba Bermeo Jáuregui. Era prerrogativa del fundador designar patronos y capellanes, estableciendo la sucesión de los mismos, que generalmente venía determinada por el sexo -siempre se da preferencia a la línea masculina- y la proximidad de los vínculos de parentesco.

Aunque teóricamente no se podían enajenar los bienes en que se sustentaba la institución, en algún caso se hizo; así el molino de Rumiurco, adscrito a la capellanía que servía Bermeo Jáuregui, fue vendido para obtener una base líquida con que mantenerla.

---

<sup>4</sup> De los clérigos que testaron en Cuenca en la segunda mitad del siglo XVII, cuatro manifiestan haber estado casados: Onofre Rengifo, Suárez Docampo, Manuel Rubio, y Antonio Veintimilla Zurita.

<sup>5</sup> Michel VOVELLE, para Francia, Baudilio BARREIRO MALLON y Ofelia REY CASTELAO, para el norte de España han constatado un claro descenso de las fundaciones a perpetuidad a partir de la mitad del siglo XVII (VOVELLE, *Piété Baroque et déchristianisation en Provence aux XVII et XVIII siècles*, París, 1974; BARREIRO, «La nobleza asturiana ante la muerte y la vida», *Actas del II Coloquio de Metodología*, II, Santiago de Compostela, 1984, pp. 46-51; y REY CASTELAO, «El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales», *Historia de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, 1981, pp. 495-519). Esta tendencia se invierte absolutamente en Cuenca (Ecuador), como ya hemos demostrado en «El clero secular cuencano: actitudes ante la muerte (1651-1705)» (en prensa).

<sup>6</sup> El censo ya había sido definido por Tomás DE MERCADO en su obra *Suma de Tratos y Contratos*, editada en 1569 (II, Madrid, 1977).

Además de las capellanías tenían gran importancia los censos<sup>6</sup>. Eran estos una forma habitual de préstamo, realizado a un interés del 5% anual<sup>7</sup>. Entre los clérigos cuencanos, solamente Francisco Gómez Rojas manifiesta disponer del disfrute de un censo de 1700 pesos, que tenía en Pedro Ortiz Dávila y con cuyo valor pretendía que, a su muerte, se crease una capellanía. En el resto de los casos, los sacerdotes aparecen como deudores, variando el principal del censo de los 130 pesos que adeudaba Juan del Carpio, a los 4300 en que se hallaba empeñado Villalta de Aguilera. Como se refleja en el cuadro adjunto, los réditos casi nunca se especifican, tal vez por coincidir su cuantía con el mencionado 5%; la excepción la constituye Sepi3n de Mendaña, cuyo censo con el hospital de Cañaribamba ascendía a 600 pesos, por los que pagaba 60 pesos anuales, es decir, el 10%.

No aclara la documentación el destino de los censos, aunque todo parece indicar que su utilizaci3n habitual era la realizaci3n de inversiones de car3cter inmobiliario o comercial, siendo rara la adquisici3n de bienes suntuarios.

Fundamentalmente los censos se afianzaban sobre alguna propiedad inmobiliaria o semoviente. Por lo que sabemos de los clérigos en Cuenca y quizá por las propias características de su economía, la propiedad rústica y ganadera era la principal garantía de los censos, lo que establece una diferencia sustancial entre los hábitos censuales de la sierra sur, y los de Quito<sup>8</sup>. En efecto, la principal dedicaci3n de los habitantes de Cuenca tenía que ver con el sector agropecuario, si bien el desarrollo de éste, en muchos casos, estaba en funci3n de la actividad comercial.

Los beneficiarios de los censos eran casi siempre instituciones religiosas. De los 31 casos en que son conocidos, en 13 de ellos -casi el 45%- lo son las Concepcionistas (OIC), popularmente conocidas como conceptas; en 4, lo es una cofradía y en el mismo número una capellanía. Les seguían en importancia los hospitales de Cañaribamba y Cuenca con 3 y 2 respectivamente. En otros 3 casos el beneficio va orientado a la dotaci3n y ayuda a huérfanas. Finalmente, en 2 casos los beneficiarios son conventos masculinos de la ciudad: San Agustín y San Francisco. Queda claro, por tanto, que quienes más beneficios obtenían de este sistema eran las concepcionistas cuencanas, sin duda las mayores prestamistas del periodo colonial, situaci3n totalmente acorde con la registrada en todos los lugares donde existían monasterios de esa Orden<sup>9</sup>. La raz3n de tal riqueza censual responde a la obligatoriedad de invertir las dotes de las profesas, cuya cuantía oscilaba, en Cuenca, entre 1000-2000 pesos<sup>10</sup>.

Otra fuente de riqueza de los clérigos fueron las dezmerías o concesiones exclusivas para el cobro de los diezmos en un determinado territorio o lugar<sup>11</sup>. Tres clérigos nos aparecen como receptores temporales de tales diezmos. El primero de ellos, Mora de Contreras, que junto con su hermano Manuel, tuvo arrendada, en 4250 pesos, «la gruesa» de los diezmos de los españoles de la ciudad, entre 1685-1686; Diego del Carpio fue colector de las rentas decimales de Cuenca de 1674 a 1678, y en 1681-1682 de «la gruesa» de los hospitales; por último, Abad de Quiroga sería arrendador de los diezmos de los partidos de Cañaribamba y Gir3n en 1690-1691.

---

<sup>7</sup> La pragmática de 1608 había rebajado los réditos de los censos del 7,5% al 5%; posteriormente, en el siglo XVIII se desarrolló una dura pugna para que se siguieran rebajando al 3%, lo que acabó sucediendo en 1755. JESÚS PANIAGUA PEREZ, «El monacato femenino en la Audiencia de Quito», *El monacato femenino en el Imperio Español*, México, 1995, pp. 279-280.

<sup>8</sup> Para Quito: ROSE MARIE TERAN NAJAS, «Censos capellanías y élites: aspectos sociales del crédito en el Quito colonial (Primera mitad del siglo XVIII)», *Procesos* 1, Quito, 1991, p. 27.

<sup>9</sup> Esos lugares eran Quito, Pasto, Ibarra, Riobamba, Cuenca y Loja. PANIAGUA PEREZ, «El monacato femenino...», pp. 273-287. «La Orden Concepcionista en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, I, León, 1989, pp. 563-584.

<sup>10</sup> PANIAGUA PEREZ, «El monacato femenino...», p. 279.

<sup>11</sup> La regulaci3n de los diezmos correspondientes a la Iglesia de Indias data del pontificado de Alejandro VI; este pontífice se los concedió a la Corona española el 16 de noviembre de 1501, por la bula *Eximiae devotionis*. Un resumen de la evoluci3n del sistema de diezmos puede verse en Manuel Josef de AYALA, *Diccionario de Gobierno y Legislaci3n de Indias*, V, ed. de Milagros DEL VAS MINGO, Madrid, 1989, pp. 164-192.

## **II.- LAS PROPIEDADES DEL CLERO**

### **A) Las propiedades urbanas.**

Prácticamente todos los sacerdotes que testaron en Cuenca durante la segunda mitad del siglo XVII tenían propiedades inmobiliarias en la jurisdicción, bien fuesen de casas o de tierras, como, por otro lado, era habitual, entre los miembros de los estamentos privilegiados.

Del 70% de clérigos que dicen tener casas, casi el 55% las tienen ubicadas en la trama de la ciudad o sus proximidades, donde tenían sus casas. En muy pocos casos se especifica dónde se hallaban sus viviendas<sup>12</sup>: Fernández Lozano la tenía al lado de la Compañía, Diego de Carpio en la Plaza mayor y Marqués de Silva en la plaza de San Sebastián. En total tenemos noticia de 26 viviendas urbanas. La calidad de la vivienda, en buena medida, viene dada por la cubierta, que podía ser de paja o de teja, ya que el cuerpo de las casas generalmente era de adobe o de tierra. De las casas de la ciudad eran de paja cuatro, 14 de teja, dos mixtas y en 6 casos no se especifica.

En cuanto a su tamaño y estructura, la mayoría solía disponer de un solar de tamaño variable. Por regla general eran de una sola altura y sólo en cuatro casos nos consta que tuviesen dos. Solían disponer de dos cuartos, siendo una excepción la casa de Juan Fernández Lozano, que constaba de cuatro cuartos, y la de Juan del Carpio con una sala, dos aposentos bajos y uno alto. Excepcionalmente se mencionan algunas dependencias más; así la casa de Pedro Jara, que tenía cinco sobrados, horno y cocina o la Diego del Carpio que incluía horno de pan en el patio.

La propiedad de la casa y/o sus solares no siempre era total; así, Rodríguez de la Parra la compartía con sus hermanos, lo mismo que Fernández Lozano. Francisco de Mena manifiesta que su vivienda pertenecía a su madre y Suárez Docampo disfrutaba de una casa que había sido de su esposa y que pertenecían por herencia a sus hijos.

En cuanto a la valoración de estas viviendas es difícil precisar nada; solamente las de Veintimilla, que estaban en la trama de la ciudad y cubiertas de paja, aparecen valoradas en 1100 pesos<sup>13</sup>. Por otro lado, únicamente tres aparecen acensuadas: dos de ellas lo son en 1000 pesos y la otra no consta.

La vivienda urbana, además de servir de residencia, podía facilitar otros beneficios a través del alquiler de una parte del inmueble para actividades comerciales o artesanales, las llamadas tiendas. De los clérigos cuencanos manifiestan utilizar en ese sentido una parte de sus casas: Villalta de Aguilera, Fernández Lozano y Diego del Carpio, especificándose en este último caso que las tenía arrendadas a algunos mercaderes.

### **B) Las propiedades rústicas y ganaderas.**

Los clérigos tenían repartidas sus propiedades por toda la jurisdicción de Cuenca e, incluso, en algún caso, como el de Abad Quiroga o el de González Fuentes, fuera de ella, en la jurisdicción de Guayaquil. Los lugares donde se concentran las propiedades son Chaulabamba, Chuquipata y Patamarca, siguiendo en importancia Yunguilla y Machángara. La extensión de tales propiedades variaba mucho, siendo la mayor la de 90 cuadras que Bermeo Jáuregui poseía en Chuquipata y la menor la de 4 cuadras que Abad Quiroga tenía en Hualdelec. Carecemos de datos suficientes sobre la extensión total de las propiedades de los clérigos, pero en algunos casos fácilmente superarían las 100 cuadras, como ocurre con las de Arvildo, Bermeo Jáuregui o Rubio, lo que les sitúa en el grupo de grandes propietarios de la región. Hay, sin duda, una relación entre extensión y productividad pues las propiedades dedicadas al cultivo de la caña suelen ser muy inferiores en tamaño a las dedicadas al cereal; en efecto, una

---

<sup>12</sup> Durante el siglo XVII la división de repúblicas dentro de la trama urbana de Cuenca tiende a diluirse y hay indios en el interior de la misma y españoles que tienden a irse a vivir a la periferia. Sobre este asunto es de interés el artículo de Jacques POLONI, «Achats et ventes de terres par les indiens de Cuenca au XVII<sup>e</sup> siècle: éléments de conjoncture économique et de stratification sociale», *Bulletin de l'Institut Francaise d'Etudes Andines* 21 (1), Lima, 1992, pp. 297-298.

<sup>13</sup> Lo cierto es que en la segunda mitad del siglo hubo una revalorización de las propiedades urbanas tal y como nos manifiesta POLONI, «Achats et ventes...», p. 299.

pequeña propiedad azucarera producía mayores beneficios que otros tipos de cultivos y explotaciones más comunes, como los cereales y los pastizales.

Unido a la explotación agrícola solía ir la explotación ganadera, pues contaban con algún tipo de ganado casi el 80% de los curas. Aunque el dueño de las cabezas no siempre contaba con un terreno de su propiedad, esto era lo más habitual. El ganado vacuno y el lanar eran los preferidos en aquellos territorios, por la abundancia de pastos. Los hatos de ganado vacuno, como se puede ver en el cuadro adjunto, podían tener un importante número de cabezas, que podían pasar de 200 -casos de Mora Contreras, Villalta de Aguilera, Arias Ugarte- y hasta llegar a 400 -casos de Suárez Docampo y González Fuentes, que las tenía en San Jacinto de Daule-. En la explotación agraria es habitual que declararan también las yuntas de bueyes con las que contaban. Estas no solían suponer mucho en el conjunto de la propiedad pecuaria; excepcionalmente la base ganadera del cura Orellana la constituían sus 15 yuntas de bueyes y Villalta de Aguilera poseía 50 cabezas; pero de forma general, son pocos los que declaran tener más de seis yuntas, como Rengifo, Arvildo, Bermeo, Arias Ugarte, Jara y Suárez Docampo.

No menos importante era el ganado ovino, por lo apreciado de su lana y la importancia que su carne tenía en la dieta de los sectores menos privilegiados<sup>14</sup>. El número de cabezas era sensiblemente superior al de vacuno, ya que son varios los propietarios que superaban el millar. Este ganado, que podía comercializarse fuera de la jurisdicción, era también el fundamento para el desarrollo textil de Cuenca, que ya en esta centuria se había especializado en la elaboración de paños de lana, sin necesidad de recurrir al obraje como forma generalizada de trabajo como sucedía en la sierra norte de Quito.

El ganado ovino, y sobre todo el vacuno, fueron una de las principales fuentes de ingresos de la jurisdicción de Cuenca. Los rebaños eran transportados esencialmente a los mercados del sur, donde tenían buena acogida, y para su comercialización se formaron compañías que solían producir importantes beneficios<sup>15</sup>.

El ganado mular, caballar y asnal también tenía relativa importancia, aunque ningún clérigo llegó a tener 100 cabezas. Su explotación, aunque sin desvincularla de la producción agropecuaria, hay que relacionarla, en algunos casos, con el transporte comercial, que en la jurisdicción de Cuenca tenía su trascendencia. De hecho, el mayor número de este tipo de animales se ubicaba cerca del camino de la carrera de Lima, de lo que cabe inferir que su cría, sobre todo cuando se trata de un número importante de cabezas, estaba relacionada con la actividad comercial cuencana.

Menor consideración tenía la cría de otro tipo de ganado, como el caprino, del que poseían rebaños: Arvildo -120 cabezas-, Mena -220-, Palomeque -30-, y Espinosa de los Monteros -51-. El de cerda tampoco era especialmente relevante, limitándose a la piara de 100 cerdos de Palomeque y a la de 50 de Esteban Ordóñez. Sin embargo, no cabe duda de que el cerdo era un animal de autoconsumo, lo mismo que las aves, que no suelen aparecer referenciadas en los testamentos.

Para el cuidado, tanto de tierras como de ganados, se contaba con el servicio de la población indígena, bien en calidad de mitayos, bien en virtud de conciertos. La cantidad de mitayos era de más de 38, repartidos entre 18 clérigos. Aunque su lugar de origen era muy diferente, los que más abundan son los de Alausí, con 5, y los de Chunchi y Paute, con 3. También se contó con trabajadores indios concertados y con mayores autóctonos, si bien, para esta época, y a juzgar por los datos brindados por los testamentos, el trabajo de los indios concertados era menos relevante de lo que lo iba a ser al final de la etapa colonial<sup>16</sup>, cuando tendieron a desplazar a los mitayos tras la polémica abierta en el siglo XVIII, en torno a la mita, por las constantes quejas elevadas por Martínez de Arizala, Meridalde y Santisteban, entre otros.

---

<sup>14</sup> Recordemos, por ejemplo, que en la ciudad de Loja, al sur de Cuenca, en 1665, para expresar la pobreza en que vivía el monasterio de la Concepción de aquella ciudad se utilizaba como parámetro su consumo de carne de ovino. PANIAGUA PEREZ «Los monasterios concepcionistas en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, I, León, 1990, p. 573.

<sup>15</sup> Sobre esto pueden verse algunos ejemplos en Devorah L. TRUHAN y PANIAGUA PEREZ «Los portugueses en América. La ciudad de Cuenca del Perú (1580-1640)», *Revista de Ciencias Históricas* 11, Porto (Portugal), 1996 (en prensa).

<sup>16</sup> Leonardo ESPINOZA, Lucas ACHIG y Ruben MARTINEZ, «La gobernación colonial de Cuenca. Formación social y producción mercantil simple», *Ensayos sobre Historia Regional. La Región Centro Sur*, Cuenca, 1982, pp. 76-77.

Cuenca no era un centro esclavista de importancia, por ello no son muchos los clérigos que disponen de esclavos, en torno al 20%. Espinosa de los Monteros, con ocho, constituye una auténtica excepción, pues normalmente no suelen pasar de uno o dos. En el conjunto de la población esclava citada, no hay un predominio de sexo, pues 9 son varones y 10 mujeres. Probablemente todos ellos se dedicaban al servicio doméstico, ya que aquellos territorios no eran aptos para la supervivencia de la población negra, ni el tipo de cultivos, salvando la caña de azúcar, ni las dimensiones de las propiedades exigían mano de obra esclava.

Los clérigos, como los demás propietarios, solían disponer de casas en sus haciendas o propiedades rústicas, de las que hemos contabilizado un total de 18. De ellas, 11 eran de paja, tan sólo una de teja y en 6 casos no se especifica nada, aunque es probable que tuviesen también cubrición de paja, lo que supone una relación inversa a la de la cubierta de las casas de la ciudad. De todas ellas destacan: la que poseía Arvildo en Azogues, con un lucido corredor, y las dos de Arias Ugarte, una en Quingeo, que constaba de «dos oficinas», cercas y potreros, y la otra en la hacienda de Chuquipata, que incluía una capilla. Lo habitual, es que este tipo de casas constase de un solo cuarto, como la que tenía Rubio en Barabún.

La imprecisión o el silencio son las notas dominantes a la hora de valorar las propiedades rústicas, muchas de ellas sometidas a censos. Por tanto, nos limitaremos a ofrecer los contados casos en que se recogen valoraciones:

PROPIETARIO	LUGAR	EXTENSIÓN	DEDICACIÓN	VALOR
ORELLANA	Chaullabamba	---	cultivo	1050 p.
GÓMEZ	Chuquipata	25 c.	trigo	2700 p.
GORDILLO	Tutupali	---	ganado	450 p.
ARVILDO	Paute	---	caña	3000 p.
ARVILDO	Azogues	7 c.	cult./casa	100 p.
MENA	Yunguilla	22 c.	caña	1200 p.
SUÁREZ	Machángara	---	cultivo	1400 p.
RODRÍGUEZ	Guachún	---	trigo	2500 p.
ESPINOSA	Chuquipata	30 c.	cultivo	2600 p.
SEPIÓN	Pircapamba	---	ganado	600 p.
SEPIÓN	Rumipamba	---	ganado	400 p.
MARQUÉS	Guzhún	25 c.	cultivo	300 p.

En ocasiones, suelen venir relacionados, los aperos con que se contaba en estas fincas y tierras de labor. Sólo en el caso de Cárdenas Monsalve se habla de la existencia de un trapiche, aunque no estaba operativo, porque la casa de molienda se hallaba caída. Los aperos más habituales eran los arados, yugos, rejas de cubo, azadones, hachas y azuelas. Este conjunto de útiles, unido a la existencia de bueyes para el trabajo, solían constituir los medios de producción habituales, aunque Villalta de Aguilera, en su propiedad de Bullcay, contaba también con 20 potros para trillar.

Muchas propiedades estaban, como ya se ha dicho, sometidas a censos, y en varias de ellas su titular o compartía propiedad o era un mero usufructuario. Así, el hato que tenía Rengifo en Tarqui y una de las propiedades que en Bibín tenía Suárez Docampo, eran bienes dotales; la que Pisina tenía en Machángara, la de Quingeo de Arias Ugarte, o la de Villalta eran usufructuadas en razón de capellanías instituidas por familiares; también eran objeto de usufructo, aunque no consta por qué concepto, la de Suárez Docampo en Llaaco o la de Abad Quiroga en Hualdeleg. Por último, existían algunas propiedades compartidas, generalmente con hermanos y por cuestiones de herencia; en esa situación estaban la estancia de Machángara de Suárez Docampo, la de Rubio en Cañaribamba, la de Palomeque en Chaullabamba, la de Arias Ugarte en Putuzhín, o varias de las de Marqués de Silva.

### III.- BIENES MUEBLES.

Uno de los indicadores más claros de la riqueza del clero secular cuencano, además de un exponente claro de sus gustos y aficiones son sus bienes muebles. A través de ellos podemos conocer mejor sus formas de vida, su nivel de comodidad y, por supuesto, su estatus socioeconómico.

### **A) El mobiliario de las viviendas.**

La relación de muebles más comunmente citada en los testamentos del clero secular cuencano la componen: camas y cujas, bufetes, sillas, mesas, escribanías, escritorios y cajas. La existencia de otro tipo de muebles es excepcional, lo que nos indica que, independientemente del poder económico de cada clérigo, las casas no solían estar equipadas con demasiados lujos, ya que su amueblamiento se reduce casi a lo indispensable. Es la cantidad y calidad de esos elementos y no su diversidad, lo que indica el nivel de riqueza. Así, algunos curas ni siquiera disponían de una cama y se conformaban con una cuja o armazón que suplía a aquella, siendo casi excepcionales los que cuentan con cama y cuja. Las sillas eran, en cambio, piezas bastante frecuentes y de las que solía haber en cierta cantidad en las viviendas, lo que parece obedecer a la frecuente celebración de reuniones de carácter social y familiar. La mayor parte de los muebles, salvo contadas excepciones, se tenían por unidades, aunque puedan darse casos tan llamativos como el de Cristóbal de Arvildo, que poseía 12 escritorios. Otros elementos que abundaban en las casas de los clérigos cuencanos eran los baúles y petacas, probablemente por los desplazamientos a los que se veían compelidos en razón de su ministerio.

Al margen de este mobiliario, esencialmente funcional, los clérigos prácticamente no disponían de ninguna pieza suntuaria. Por ello cabe calificar de singulares los casos de Gómez Rojas, que disponía de un espejo, Abad Quiroga, que tenía una vitrina de cristal, o Cristóbal de Arvildo, que poseía tres escaparates.

La mayor parte de los muebles era de nogal y cedro, maderas de calidad, pero relativamente abundantes en la zona. Sólo en contadas ocasiones aparecen menciones a otro tipo de maderas, fundamentalmente ébano y palo amarillo. La sencillez era la nota habitual en la elaboración de los muebles, por ello, tienden a especificarse los casos en que éstos presentaban algún rasgo ornamental; así, el escritorio dorado del cura Orellana<sup>17</sup>; el escritorio con cantoneras de plata de Hernández Angulo; o los escritorios con marfil y carey que tenían Carpio y Ortega. La madera torneada, labrada y embutida, se menciona con cierta frecuencia, aunque no parece que fuese habitual en la elaboración de mobiliario. Respecto a la procedencia de los muebles, la más frecuente debió de ser la propia ciudad de Cuenca, donde existía un considerable grupo de carpinteros, pero en algunas ocasiones, se especifican otros centros de importación; así un escritorio de Flandes o dos cajas de Panamá.

### **B) La plata labrada y otros objetos suntuarios.**

Es indiscutible la importancia que tenía la plata en el ajuar de los personajes de cierta relevancia social y económica en Cuenca y en toda América. Prácticamente en casi todos los testamentos estudiados se menciona algún objeto de plata. Lo más frecuente es que se trate de piezas de menaje, por lo que abundan las fuentes, platones, platillos, cucharas, tenedores, jarros, escudillas, bacinillas, saleros, salvillas, totumas, y tembladeras. Más raros resultan los cuatro cocos de chocolate y el mate de hierba que tenía Abad Quiroga<sup>18</sup>. Por supuesto existen objetos de carácter más suntuario, aunque no son piezas tan abundantes; así las cajas de anteojos y de tabaco.

A pesar de su condición de sacerdotes, son pocos los que disponen de objetos litúrgicos en metales preciosos. Entre ellos se cuentan Onofre Rengifo, Bermeo Jáuregui, Villalta Aguilera, Arias Ugarte, Espinosa de los Monteros, Diego de Carpio y González Fuentes. Todos ellos manifiestan tener cáliz y patena, y Espinosa de Monteros y Diego de Carpio, además, unas vinajeras.

Entre las pertenencias clericales no faltan tampoco objetos de joyería, obtenidos por herencia, por compra o como fianza por préstamos. Uno de los casos más llamativos es el de Hernández Angulo, que tenía tupos de oro, medallas, gargantillas, zarcillos, sortijas, morcones, etc., casi todo ello en oro, perlas, corales y piedras preciosas, lo que nos induce a suponerle un activo prestamista.

---

<sup>17</sup> Los muebles dorados, que solían ser muy frecuentes en las viviendas del siglo XVIII, no lo son tanto en la centuria que nos ocupa, cuando todavía existía una cierta predilección por la madera vista.

<sup>18</sup> Este tipo de objetos se generalizaría en la centuria siguiente, como indicio de un importante cambio en las costumbres de los cuencanos.

Desgraciadamente son pocas las ocasiones en las que figura valorada o pesada la plata labrada y las joyas de que disponían estos clérigos. Con todo, algunos de ellos tenían cantidades de cierta consideración, como los 36 marcos de Gómez Rojas, los 31 marcos de Suárez de Ocampo o los 59 marcos y 2 onzas de Diego de Ocampo.

Los objetos de cristal, por el valor que se les confería en la época, solían ser también especificados en los testamentos. Entre ellos abundan los frascos con boca de plata y, en menor medida, las frasqueras y vinajeras. Caso aparte es el de González Gordillo, que tenía dos limetas de la China. Estas, junto con otros productos orientales mencionados en los testamentos, son un claro exponente del relativamente importante comercio mantenido con Oriente. Los productos llegados del otro lado del Pacífico, una vez alcanzado el litoral de la Audiencia, se distribuían al resto del territorio quiteño.

Lo que podríamos considerar obras artísticas, es decir, las pinturas y tallas que adornaban las casas de los clérigos, aparecen en los testamentos con relativa frecuencia. De las obras pictóricas -más de 110-, no siempre se especifica su carácter; así el cura Morga enumera entre sus pertenencias: 24 ovalillos y 22 láminas de estaño, sin aludir para nada a su temática. En los casos en que ésta se precisa, el predominio de los temas religiosos es absoluto, si bien es raro que se especifiquen las advocaciones. De las especificadas, 6 cuadros responden a temas cristológicos y otros 6 a diferentes advocaciones de la Virgen. De los de temática mariana, se repiten en dos ocasiones los dedicados a la Virgen de Belén; el resto corresponden a Nuestra Señora de los Angeles, a la Virgen del Rosario, a la de Claramonte y a la de Guadalupe. Tampoco en el caso de cuadros de santos encontramos repeticiones, correspondiendo los mencionados a San Juan, Santa Inés, a San Andrés, San José, San Marcelo y San Nicolás de Tolentino.

Al margen de la pintura religiosa hay cierta abundancia de bodegones y paisajes, lo que resulta perfectamente acorde con el interés pictórico del siglo XVII; sólo una minoría de clérigos se siente atraída por estos gustos barrocos; así Gordillo, con 12 fruteros en su haber, Juan del Carpio, con 12 bodegones y paisajes y Mora con 55 cuadros entre bodegones y paisajes.

A parte de estos cuadros, la documentación menciona 45 retablos de diferentes tamaños y cuya tema central debía ser esencialmente pictórico. Lo mismo que las piezas anteriores, además de cumplir con su fin ornamental, responderían a las preferencias devocionales de sus propietarios.

Las tallas eran mucho menos abundantes. Siempre se tiende a especificar el número de piezas y advocaciones a las que responden, salvo en el caso de Espinosa de los Monteros, que manifiesta tener varias esculturas de santos y santas. En cuanto a su número y advocación son de destacar: cuatro crucificados, tres concepciones, tres niños y dos piezas de san Nicolás de Tolentino. Muy pocas veces se concreta el material en el que están ejecutadas, destacando tres piezas de naranjo y una cruz de ébano engastada en plata.

### ***C) Textiles y útiles de monta.***

Los objetos textiles de los que disponían los clérigos cuencanos podemos clasificarlos en cuatro grandes apartados: Ropa de vestir, ropa de casa, ornamentos y piezas de paño.

Los vestidos que aparecen en casi todos los testamentos son los propios de un clérigo de la época. Todos ellos disponían de sotanas, manteos y ropa interior. En algunos casos se especifica también la existencia de diferentes tipos de capas, sombreros, camisas y armadores. Otras piezas de vestuario son más esporádicas o no se particularizan. Muchos de los clérigos hablan de su ropilla y calzones, pero, salvo contadas excepciones, sin concretar la cantidad. Tampoco suele aparecer reflejado el calzado; tan sólo el cura Ordóñez dice tener unas botas. Caso curioso es el de las medias, de las que hemos contabilizado 13 pares, de los cuales doce pertenecían a Fernández Lozano y uno a Palomeque, aunque no cabe duda de que todos los clérigos, dados los usos de la época, disponían de ellas.

Evidentemente no todos los sacerdotes tenían la misma cantidad de ropas y tampoco eran siempre de la misma calidad. De sus trajes talaes, las cantidades de sotanas oscilan entre 1 y 5 por individuo y los manteos entre 1 y 4, siendo lo más habitual, que cada uno dispusiese de una pieza de cada.

De la mayor parte de las piezas se especifica su origen, predominando las de Castilla y las de la tierra, aunque no son raras las procedentes de Ruán, Holanda y Cambray, especialmente en lo que a ropa blanca se refiere. Algo singular es el caso del clérigo Suárez Docampo, que manifiesta tener vestidos de la China.

A pesar de su condición sacerdotal, solamente siete dicen tener ornamentos sagrados y de ellos sólo Villalta de Aguilera, Espinosa de los Monteros y Diego del Carpio manifiestan tener varias casullas, que sin duda eran las piezas más valiosas de estos ornamentos. Solamente en dos ocasiones se especifica la procedencia de las mismas: una, la castellana, que tenía Onofre Rengifo; y otra, la china de Diego del Carpio. Los ornamentos blancos, cuando se especifica su origen, solían ser de Ruán y de Bretaña.

Las ropas de la casa, si aparecen identificadas, tienden a limitarse a pabellones, sábanas, almohadas, colchones y sobrecamas. Son muy escasas las menciones a otro tipo de ropa de hogar, como los manteles y servilletas de Hernández Angulo, los ocho doseles de Villalta, la alfombra de Fernández Lozano o el almofrej -funda de cama de camino- de González Gordillo. En cuanto a las piezas más comunes, exceptuando las sábanas y las almohadas, la cantidad más habitual es de una o dos. Los pabellones, sobrecamas y rodapiés solían formar un juego y abundaban sobre todo los de algodón de listas azules y blancas. Los lugares de procedencia, cuando se identifican, suelen ser, en lo que se refiere a las sábanas y ropa blanca, de Ruán o de la tierra, y las frezadas de la ciudad peruana de Cajamarca. Solamente en un caso encontramos unas fundas de tafetán de China.

Los desplazamientos obligaban a disponer de objetos para la monta; normalmente una silla, estribos, espuelas y frenos. Muchos de estos elementos eran de plata o llevaban adornos y complementos de ese metal. De las 26 sillas contabilizadas -de las que una era trujillana y otra de Chachapoyas-, 7 llevaban adornos de plata; además se adornaban con cordobanes y otros aderezos. Estribos se contabilizan hasta 14, de los cuales cuatro eran trujillanos. Los frenos ascienden a 29 y las espuelas a 12, de las que 8 eran de plata. Parece, por tanto, que había un cierto gusto por la vistosidad de las cabalgaduras y que eran apreciados los objetos importados del Perú, sobre todo de Trujillo, cuyos estribos gozaban de reconocida fama.

#### **D) Los libros.**

El libro no era un elemento esencial en la vida del clero secular cuencano, lo que puede dar idea de su nivel intelectual. Por ello, cabe calificar de especial la biblioteca de Cristóbal de Arvildo, cuyo fondo constaba de unos 150 libros. No siempre aparecen especificados, no siendo extraño que únicamente se aluda a la cantidad de obras o, de forma genérica, al tipo de temática: pontificales, cuaresmales, sermonarios, morales, etc. Del conjunto de los testamentos, los títulos y obras especificadas son 142:

TÍTULO	AUTOR	Nº
Breviario	---	11
Diurno	---	3
Semanero	---	2
Calendario	---	1
Misal	---	8
Biblia	---	2
Libros Morales	Antonio Diana <sup>19</sup>	3
Perfecto Confesor <sup>20</sup>	Juan Machado Chávez	1
Suma Teológica Moral <sup>21</sup>	Enrique Villalobos	2
Disputationum de Sancto Matrimonii	Tomás Sánchez <sup>22</sup>	1

<sup>19</sup> La obra fue de un gran éxito en América; los tres ejemplares que aparecen son de diferente edición, ya que uno es de cinco tomos, otro de tres y otro un compendio.

<sup>20</sup> Esta obra fue escrita por el quiteño Juan Machado y Chávez, cuando era arcediano de Trujillo y se editó en 1641, en Barcelona, por Pedro Lacavallería. Se componía de dos tomos.

<sup>21</sup> No es de extrañar la presencia de esta obra que tuvo una gran difusión en el orbe católico, después de su primera edición en Salamanca en 1622, tras la que se tradujo a varios idiomas y conoció varias impresiones.

<sup>22</sup> Este jesuita escribió su obra en Génova y en Madrid, en tres tomos, en 1601 y 1605, dedicándola al famoso don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada y Sevilla, hijo del gobernador del Perú don Cristóbal Vaca de Castro, y promotor del asunto del pergamino y láminas de Granada.

Compendio de la Suma <sup>23</sup>	Toledo	2
Instrucción de Sacerdotes	Antonio de Molina <sup>24</sup>	1
Ejercicios Espirituales <sup>25</sup>	Valderrama	1
Profetas menores	---	1
Vocabulario Eclesiástico	---	2
Itinerario de Párrocos	Alonso de la Peña <sup>26</sup>	3
Crisis Danielica sive Susanna <sup>27</sup>	Martín del Castillo	1
Promptuario espiritual	Ignacio Coutiño <sup>28</sup>	1
La ciudad de Dios	San Agustín	1
Exposiciones	Tertuliano <sup>29</sup>	1
El gobernador cristiano	---	1
Silva de varia election <sup>30</sup>	---	1
El León prodigioso	---	1
Reformación Moral y Cristiana <sup>31</sup>	---	1
El Marañón y Amazonas <sup>32</sup>	Manuel Rodríguez	1
Romance de D. Alvaro de Luna(?)	Diego Pérez <sup>33</sup>	1
Nueva Recopilación <sup>34</sup>	---	1
El Macabeo(?)	Miguel Silveira <sup>35</sup>	1

Salvo contadas excepciones, la mayor parte de los libros son de temática religiosa y casi todos ellos de una marcada ortodoxia. De alguna forma, esto evidencia la escasa inquietud cultural del clero cuencano y su escasa inclinación por las cuestiones morales o teológicas más polémicas. Los breviarios y los misales son las obras más abundantes por su utilidad diaria y resulta significativo el escaso número de biblias, indicio claro de la relegación en la que su lectura cayó tras el concilio de Trento. Con este panorama, no es de extrañar que cuando, años más tarde, llegase a hacerse realidad la diócesis cuencana, el obispo Carrión se lamentase del escaso nivel intelectual y moral de su clero.

<sup>23</sup> La obra originalmente se escribió en latín y fue traducida luego por Juan de Soto.

<sup>24</sup> En la descripción el autor parece como «el cartujano», pero éste no es su seudónimo, sino que únicamente debe aludir a su condición de monje de San Bruno. La primera edición se había hecho en Burgos, en 1608, en la casa de Juan Bautista Varesio.

<sup>25</sup> Debe tratarse de la obra *Ejercicios Espirituales para todas las festividades de los santos*, editada en Barcelona, en 1607.

<sup>26</sup> Obra del famoso obispo quiteño Alonso de la Peña Montenegro, fue editada en Madrid, por José Fernández Buendía en 1668.

<sup>27</sup> Editada en Madrid, por Pablo del Val en 1658.

<sup>28</sup> Tanto la primera edición como el autor eran portugueses, pero la que aquí se refleja debe corresponder a la traducción que en 1639 hizo Francisco Polanco y que se editó en Barcelona.

<sup>29</sup> Este autor, de los primeros siglos del cristianismo conoció varias ediciones de sus obras a lo largo del siglo XVII; así, en 1626, 1631, 1639, 1644, 1645, 1648, 1657.

<sup>30</sup> Probablemente se trate de una de las muchas recopilaciones de romances que se hicieron a lo largo de los siglos XVI y XVII, sin que se pueda identificar cuál de ellas.

<sup>31</sup> Debe tratarse de la *Reformación Moral y Política y Cristiana del Comercio*, editada en Madrid en 1675.

<sup>32</sup> Esta famosa obra fue editada en Madrid, en la imprenta de Antonio González Robles, en 1684.

<sup>33</sup> Sólo nos consta el autor, por lo que se nos plantean serias dudas sobre la obra. De ser la reflejada, habría sido publicada en Alcalá en 1606.

<sup>34</sup> Se refiere a la de Castilla.

<sup>35</sup> Hay dudas sobre el autor y sobre la obra, pues se alude tan sólo a un libro de Silveira. De ser éste habría sido publicado en Nápoles, por Egidio Longo, en 1638.

De lo hasta aquí expuesto cabe concluir que el clero secular cuencano constituye una élite socioeconómica y cultural, cuyas pautas de vida están marcadas por:

- La concepción del sacerdocio como vía de ascenso social.
- La consideración de las capellanías perpetuas de difuntos, como principal fuente de ingresos y promoción.
  - El desarrollo, al margen de las prácticas sacerdotales y pese a las prohibiciones conciliares, de actividades mercantiles y financieras.
  - La posesión de haciendas agrícolas y de estancias ganaderas, aunque de desigual extensión y rentabilidad, como base y fundamento de su estatus socioeconómico.
  - La escasa valoración de la vivienda, que aunque suele ser de propiedad y estar ubicada en el centro de la ciudad, presenta como notas más destacadas: la pobreza de materiales, la limitación de dimensiones y el escaso ajuar.
  - La limitada atención a los objetos suntuarios, pese a la relativamente importante cantidad de plata atesorada por algunos clérigos y la presencia de cuadros y tallas, la mayoría de carácter religioso.
  - La poca estima y valoración hacia el libro, que cabe calificar de objeto raro y escasamente apreciado, lo que denota una falta de inquietud cultural.

En definitiva, la semblanza que cabe esbozar, tras el análisis de la documentación testamentaria, es la de un pequeño grupo, fuertemente cohesionado por vínculos familiares, muy apegado a los bienes materiales que pudiesen convertirse en garantía de la supervivencia propia y de su linaje, y de escasa categoría moral y cultural, debido a la peculiar concepción de la carrera sacerdotal imperante en la época.

### RELACIÓN GENERAL DE CLÉRIGOS

Nombre	Categoría	Cargo	Data	ANH/C. Not. 3
CARDENAS	Licenciado	---	19-IX-1651	512, ff. 866-868
J. FRANCISCO	Licenciado	Sacristán	25-IV- 1652	512, ff. 885-887
ORELLANA	Bachiller	---	19-V-1660	515, ff. 451-455
RENGIFO	---	---	19-I- 1662	515, ff. 667-668
ROJAS	Licenciado	---	29-Y-1662	515, ff. 669-670
GORDILLO	Bachiller	Beneficiado	3-IX- 663	515, ff. 856-859
G. PARRA	Doctor	Vicario	27-X- 666	519, ff. 371-375
HERNANDEZ ANGULO	---	---	27-X-1666	519, ff. 378v-380
ARVILDO	Doctor	Cura Azogues	18-VI-1667	519, ff. 424-431
BERMEO	Bachiller	---	13-VI-1670 17-IV-1687	519, ff. 665-668 526, ff. 597-601
MENA	Licenciado	---	4-II-1671	519, ff. 780-786
DOCAMPO	---	---	3-III-1671	519, ff. 800-803
ORTEGA	Licenciado	Capellán Conceptas	22-I-1676	526, ff. 648-650
RUBIO	Licenciado	Vicario Cuenca	21-II-1676	521, ff. 115-122
J.R. PARRA	Licenciado	---	22-VI-1677	521, ff. 371-376
PISINA	Doctor	---	8-VI-1678	521, ff. 446-451
PALOMEQUE	Maestro	---	26-VIII-1678	521, ff. 585-590
PERALTA	Licenciado	---	31-X-1679	521, ff. 564-571
RODRIGUEZ	Maestro	---	18-I-1681	s/c, ff. 227-233
J. CARPIO	Maestro	Administrador Conceptas	30-V-1687	526, ff. 609-614
MORA	Maestro	---	5-VI-1698	526, ff. 615-619
VILLALTA	Bachiller	Administrador Conceptas	27-VII-1690?	526, ff. 716-727
LOZANO	Licenciado	---	20-IV-1691	526, ff. 902-906
VAZQUEZ	Bachiller	---	17-VI-1692	526, ff. 973-982
ARIAS	Licenciado	---	13-IX-1692	526, ff. 976-982
ESPINOSA	Bachiller	---	4-X-1692 15-XII-1705	526, ff. 996-1013 528, ff. 910v-917
ORDOÑEZ	Bachiller	---	7-I-1693	528, ff. 199-202
JARA	Bachiller	Cura San Sebastián	20-V-1693	528, ff. 62-67
SUAREZ	Licenciado	---	1-X-1693	528, ff. 100-107
VEINTIMILLA	Licenciado	---	10-XII-1693	528, ff. 140-155
D. CARPIO	---	---	3-VI-1694	526, ff. 796-830
ABAD	Doctor	Beneficiado de Cañaribamba	20-VI-1694	528, ff. 213-217
FUENTES	Maestro	---	18-VII-1696	528, ff. 378-380
N. ORTEGA	Bachiller	---	3-X-1696	528, ff. 108-110
SEPION	Licenciado	---	9-I- 1700	528, ff. 762-768
MARQUES	Licenciado	---	3-I-1705	533, ff. 426-428

## LOS CLÉRIGOS DE CUENCA: CAPELLANÍAS QUE GOZAN Y CENSOS

CAPELLANÍAS				CENSOS				
Nombre	Cuantía	N° cap.	Base	Cuantía	N°	Réditos	Base	Beneficiario
CARDENAS	---	---	---	470 p.	1	23,5 p.	ganado	Conceptas
JUAN FRANCISCO	---	---	---	1000 p.	1		casa	Cofradía en San Blas.
ORELLANA	+ 500 p.	3	---	---	---	---	---	---
RENGIFO	---	---	---	140 p.	1	---	---	Hospital de Cañaribamba
ROJAS	---	1	---	---	---	---	---	---
GORDILLO	200 p.	1	casas	---	---	---	---	---
G. PARRA	---	---	---	---	1	---	hacienda	Conceptas
BERMEO	6800 p.	1	casas, estancia y molino	225 p.	1	11 p.	---	---
MENA	2500 p.	3	casas y estancia	1470 p.	4	---	casas y hacienda	Cofradía del Rosario y Conceptas
DOCAMPO	+400 p.	2	---	---	---	---	---	---
RUBIO	---	---	---	+1225 p.	3	---	casas, ganado y hacienda.	San Francisco y Conceptas
J. R. PARRA	---	3	---	340 p.	2	---	estancia	Cof. Veracruz (Gulaceo) y Conceptas
PISINA	---	2	estancia	---	---	---	---	---
PALOMEQUE	---	4	---	+400 p.	3	---	hacienda y ganado	Casamiento doncella.
PERALTA	1000 p.	2	haciendas	250 p.	3	---	---	Hospital de Cañaribamba y Conceptas.
RODRIGUEZ	+500 p.	3	hacienda	2000 p.	---	---	hacienda	---
J. CARPIO	---	---	---	130 p.	1	---	---	Capellanía
MORA	---	1	---	736 p.	---	---	ganado	Conceptas
VILLALTA	+1000 p.	3	ganado	4300 p.	2	---	hacienda	Cof. Santísimo y Conceptas
LOZANO	---	---	---	1800 p.	1	---	casa	Capellanía
ARIAS	400 p.	1	hacienda	---	---	---	---	---
ESPINOSA	+1760 p.	5	---	4200 p.	---	---	ganado y casas	Hospital Cuenca, capellanía y San Agustín.
JARA	---	1	---	---	---	---	---	---
SUAREZ	1650 p.	3	estancia y ganado	2500 p.	2	125 p.	estancia y hacienda	Capellanía y Conceptas
VEINTIMILLA	5900 p.	6	estancias, etc.	1600 p.	2	---	---	Dote y Hospital Cañaribamba (cont.)

CAPELLANÍAS				CENSOS				
Nombre	Cuantía	Nº cap.	Base	Cuantía	Nº	Réditos	Base	Beneficiario
D. CARPIO	+ 770 p.	6	---	1350 p.	3	---	---	Dote de huérfanas y Conceptas
ABAD	---	---	---	300 p.	1	---	---	Conceptas
ORTEGA	+2300 p.	3	---	---	---	---	---	---
SEPION	---	5	---	600 p.	---	60 p.	---	Hospital Cuenca
MARQUES	---	2	---	---	---	---	---	---

## BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES DE LOS CLÉRIGOS DE CUENCA

PROPIETARIO	LUGAR	SUPERF. Cuadras	CULTIVOS		GANADERÍA					SERVICIO			CENSO	
			Caña	Cereal y otros	Vacuno	Ovino	Mular	Caballar	Asnal	Mitayos	Otros	Censo		
Nombre CARDENAS	Chacasapa	---	X		80					300+	4	1		X
	Orellana	---	---		150					30				
	Chauillabamba	---	---	X										
	Chuquipata	30	---	X								2		
	Patamarca	29	---		30									
	Milachiahi	---	---	X	12									
RENGIFO	Tarqui	---	---		42									
ROJAS	Chuquipata	25	---	X										
GORDILLO	Chuquipata	---	---	X										
	Tutupali	---	---		80		2					1		
G.PARRA	Chauillabamba	---	---	X	6	50								X
ARVILDO	Dugdug	---	---	X	22		1	2						
	Azogues	15	---			300	14							
	Chuquipata	66	---	X		300	1							
BERMEO	Chuquipata	90	---	X	20							1		
	Totorilla	---	---		36		3	26						
MENA	Yunguillas	42	---	X	117	300	15	25				1		
DOCAMPO	Patamarca	30	---	X								1		
	Bibín	58	---	X	X							1		
	Machángara	---	---	X										
	Tarqui	---	---		250	400						1	1	
ORTEGA	Pichacay	---	---	X		300						1		
	Guncay	---	---	X								1		
RUBIO	Cañaribamba	---	---									1		
	Barabún	7	---											
	Ayancay	---	---											X
	Yolón	50	---	X	8							2		X
	Patamarca	25	---	X										
	Bolo	---	---		60	8				50				X



PROPIETARIO	LUGAR	SUPERF.	CULTIVOS	GANADERÍA				SERVICIO	CENSO
VEINTIMILLA	GIRON			400				1	X
	Yanuncay			?		500		2	
	Pilcocaja						Crias		
D.CARPIO	Chuiripata	26	X	?				2	X
	Chaulabamba	32	X	?				1	
ABAD	Tarqui			50		1010		1	
	Hualdelec	4	X	?				16	
	Macul								
	Sunduma		X						
	Cañaribamba								
FUENTES	S. Jacinto			400					
SEPION	Pircabamba			10					
	Ynirullo			30			6		
	Malgual						1	1	
	Rumipamba			55					
	Atuncañar	6		6		124			
	Guncay								
MARQUES	Putuzin								
	Regadío								
	Yunguilla								
	Guzhug	25							
	Sin sitio			33					

**OBJETOS MUEBLES, SUNTUARIOS Y TEXTILES**

<b>MUEBLES</b>		<b>PLATA Y JOYAS</b>		<b>AJUAR TEXTIL</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Camas	8	Platillos	167	Sotanas	40
Cujas	7	Platones	17	Manteos	35
Mesas	10	Fuentes	4	Capas	11
Sillas	117	Escudillas	7	Jubones	32
Taburetes	13	Cucharas	65	Sobrepelliz	1
Escaños	8	Cucharillas	8	Coletos	2
Bufetes	32	Tenedores	15	Bonetes	2
Escribanías	9	Cucharones	7	Sombreros	22
Escritorios	35	Cuchillos	7	Vestidos	19
Vitrinas	4	Saleros	16	Mangas	2
Cajas	32	Vinajeras	4	Camisas	54
Cofres	1	Jarros	13	Calzones	?
Petacas	14	Olletas	6	Ropilla	?
Ba'les	10	Candeleros	33	Medias	13 (pares)
Contadores	1	Tembladeras	23	Otros vestir	11
Estantes	2	Totumas	12	Casullas	14
Estrados	1	Palanganas	5	Albas	8
Atriles	2	Bacinillas	10	Otros liturg.	28
Papelera	1	Cálices	7	Colchones	14
Espejos	1	Patenas	4	Sábanas	44
		Sillas de monta	7	Almohadas	18
		Espuelas	8 (pares)	Frezadas	12
		Joyas	20	Pabellones	16
		Otros	20	Rodapiés	4
				Sobrecamas	13
				Otros casa	26